

Preguntas y respuestas sobre la situación actual

Situación 8 de agosto de 2024

1. Información general: Insolvencia de FWU AG y cese de actividad de FLL y FLA

- FWU Life Lux (FLL) interrumpió las operaciones vinculadas a nuevo negocio el 3 de julio de 2024.
- FWU AG solicitó el concurso de acreedores el 19 de julio de 2024. El motivo de la solicitud es por el sobreendeudamiento de FWU AG.
- El 23 de julio, la aseguradora del grupo, FWU Life Austria (FLA) suspendió temporalmente hasta septiembre las operaciones vinculadas a nuevo negocio.
- El 19 de julio de 2024, FLL informó al regulador luxemburgués CAA de que no cumplía con el Requisito de Capital Mínimo ("MCR") y el Requisito de Capital de Solvencia ("SCR"). El 23 de julio de 2024, el Consejo Ejecutivo de la CAA decidió prohibir la ejecución de pagos a los clientes de FLL con el fin de proteger la Solvencia de FLL.
- FLL solicitó a los tribunales luxemburgueses la aplicación del régimen de suspensión de pagos. Esta solicitud fue aceptada el 2 de agosto por una duración de 6 meses.

2. ¿Por qué FLL y FLA han interrumpido las operaciones vinculadas a nuevo negocio?

- a. FWU Life Lux suspendió las nuevas operaciones el 3 de julio, ya que el auditor no había finalizado la auditoría de los Estados Financieros anuales correspondientes al ejercicio fiscal 2023 antes del plazo previsto del 30 de junio.
- b. El nuevo negocio de FWU Life Austria se interrumpió provisionalmente a partir del 23 de julio de 2024 hasta valorar los efectos de la insolvencia de FWU AG en las operaciones comerciales de FLA.

3. ¿Cuánto durará la nueva interrupción de la actividad?

FLL está en run-off permanente.

Las nuevas operaciones de FLA se suspenden hasta el 30 de septiembre de 2024.

4. ¿Se ven afectados los clientes por la insolvencia de FWU AG?

Los clientes (asegurados) son clientes de las filiales del grupo FLA y FLL y no de FWU AG. Esto significa que el procedimiento de insolvencia provisional de FWU AG no tiene repercusión directa sobre los clientes existentes.



• ¿Está protegida mi inversión?

(clientes FLL) Sí, los activos de los clientes están seguros debido a los requisitos normativos y se depositan en un banco externo, Caceis Investor Services, uno de los mayores bancos depositarios del mundo. En Luxemburgo existe un sistema especial, el llamado "triángulo de seguridad", diseñado para proteger los derechos de los clientes en caso de que una compañía de seguros atraviese dificultades financieras.

El funcionamiento de dicho sistema es en resumen el siguiente:

- Activos vinculados: Son los activos (inversiones de los clientes) que respaldan el valor de su póliza de seguro.
- Protección especial: Se aplican normas especiales a estos activos para garantizar su depósito seguro y su prioridad en caso de siniestros.
- Participación tripartita: La compañía de seguros, su banco depositario autorizado y la CAA (la autoridad supervisora de seguros de Luxemburgo) colaboran para proteger estos activos.

Este sistema garantiza la prioridad y protección de las reclamaciones de los clientes.

(clientes FLA): Sí, para garantizar la satisfacción de las reclamaciones de los asegurados, FWU Life AT, como compañía de seguros, está obligada a constituir un "fondo de cobertura". El fondo de garantía es un fondo especial de una compañía de seguros que debe gestionarse separadamente de los activos de la compañía.

5. ¿Qué ocurre si la FLL pierde su licencia?

Si FLL pierde su licencia se nombrará un Liquidador que gestionará la aseguradora. En interés de los clientes, la CAA y el liquidador designado podrán decidir continuar con los contratos de seguros como hasta el momento y examinar caso por caso si procede liquidar las pólizas.

6. ¿Seguirá estando disponible el portal para clientes?

Sí, FLL seguirá manteniendo accesible el portal del cliente y se encargará de su mantenimiento.

7. ¿Qué repercusión tienen todos estos acontecimientos en los contratos actuales?

(clientes FLL): se suspenden los pagos durante un periodo de 6 meses

Las medidas cautelares adoptadas para garantizar la igualdad de trato de los asegurados y beneficiarios no permiten temporalmente a FWU Life Insurance Lux SA abonar una prestación contractual. La suspensión de pagos se ha ordenado por una duración de 6 meses.

(clientes FLA): Sin efectos



a. ¿Puedo renunciar o cancelar mi contrato?

En cualquier momento es posible renunciar a los contratos o cancelarlos. Sin embargo, el pago del valor de rescate de los contratos no es posible por el momento. FLL está trabajando activamente con la CAA para resolver esta situación.

b. ¿Qué tipo de cambios puedo hacer en mi contrato?

Todos los clientes mantienen todos los derechos de acuerdo con las Condiciones Generales (CC.GG.) de sus respectivos productos. Sin embargo, el pago del valor de los activos o valor de rescate a los clientes se suspende de acuerdo con las explicaciones anteriores.

c. ¿Qué ocurre si dejo de pagar la prima ahora?

Si deja de pagar las primas, las consecuencias dependen de las condiciones específicas de su contrato. Encontrarás información detallada en los documentos de tu contrato o ponte en contacto directamente con nosotros.